

Los perfiles profesionales por competencias en Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información

JOHANN PIRELA MORILLO

SOBRE LAS COMPETENCIAS Y EL DISEÑO DE LOS PERFILES PROFESIONALES

Una de las tendencias que se están observando en el currículo de la Educación Superior es la incorporación del enfoque de competencias como modalidad para diseñar los perfiles profesionales que respondan al reto que se les plantea a las universidades de adecuar sus planes y programas de estudios a las demandas y necesidades de formación de los cuadros profesionales que se requieren para impulsar un desarrollo socio-cultural sostenible, basado en el uso estratégico del conocimiento para agregar valor y hacer más competitivas las actividades, funciones y servicios que se ofrecen en los diversos sectores de la sociedad.

Si bien el enfoque de competencias no es tan nuevo, de hecho según Díaz-Barriga y Rigo (2002) su origen se sitúa hacia finales de los años sesenta en el ámbito de los países industrializados, parece que está tomando otro impulso a partir las presiones que la sociedad global y las estructuras productivas, comunitarias y socio-culturales les están imponiendo a las instituciones de educación superior, las cuales se traducen en la necesidad de formar profesionales cada vez más comprometidos con la excelencia, la calidad, la productividad y el desarrollo humano integral, lo cual se recoge en el conocido informe Delors de UNESCO (1996), el informe de París sobre la Educación Superior (1998) y la Declaración de Bolonia (1999), ésta última producto del consenso de ministros de educación de 29 países europeos.

En cuanto al informe de UNESCO (1996) se hace énfasis en los cuatro aprendizajes fundamentales para la educación del futuro: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, aprendizajes que deben conjugarse en el diseño de los perfiles profesionales por competencias. En relación con el Informe sobre la Educación Superior, también de la UNESCO (1998), se puntualiza en la necesidad de fomentar una educación superior pertinente y de calidad, para lo cual es preciso considerar las exigencias de la sociedad y contar con pro-

fesionales competentes y éticamente comprometidos con un desarrollo humano incluyente.

El propósito de la Declaración de Bolonia (1999), por su parte, sentó las bases para crear antes de 2010 un Espacio Europeo de Educación Superior, que debe facilitar las condiciones para fomentar el acceso al mercado laboral e incrementar la competitividad del sistema universitario europeo para convertirlo en un destino atractivo para estudiantes y profesores de otras regiones del mundo.

Según Frías (2008), desde la Declaración de Bolonia de 1999 se ha profundizado este proceso de constitución del Espacio Europeo de Educación Superior y en ese sentido se han realizado diversos encuentros y convenciones como: I Convención de Instituciones de Educación Superior (Salamanca, mayo 2001), Conferencias de Ministros (Praga, 2001), II Convención de Instituciones de Educación Superior (Graz, mayo 2003), Conferencia de Ministros (Berlín, septiembre 2003), Conferencia de Bergen (Noruega, mayo 2005) y Conferencia de Londres (mayo de 2007).

Los resultados de estas convenciones y conferencias europeas apuntan a la necesidad de enfocar la acción de las universidades hacia la concepción de la formación como el inicio de un proceso de aprendizaje y desarrollo profesional que debe durar toda la vida, para lo cual se requiere que la docencia esté me-

nos centrada en la actuación magistral del profesor y más orientada a reforzar el aprendizaje de los estudiantes. Esta idea supone además potenciar en los estudiantes el aprendizaje autónomo, lo cual les otorga mayor responsabilidad sobre su propio proceso de formación y también mayores recursos y herramientas para el aprendizaje.

Para lograr estos objetivos de la educación superior es necesario concebir planes de estudios basados en competencias generales y específicas, con el propósito de combinar elementos teóricos y procedimentales, conocimientos disciplinares y aprendizajes prácticos, desarrollo científico y formación en actitudes y valores. Se trata pues de estructurar perfiles profesionales por competencias que conjuguen conocimientos, procedimientos, habilidades y actitudes para que los profesionales participen activa, competitiva y creativamente en los procesos de desarrollo social sustentable e incluyente.

A pesar de que el enfoque de competencias se ha identificado como una necesidad inherente a los procesos de diseño curricular en la actualidad parece no haber acuerdo entre los investigadores y especialistas sobre la educación y el currículo en relación con la naturaleza, alcance y tipologías de las competencias, de hecho sobre las competencias existen diversas posturas. Algunos investigadores las definen sólo en función de lo operativo y fun-

cional, en razón de los aspectos prácticos de las profesiones, mientras que otros plantean que la competencia alude a un conjunto de conocimientos, prácticas y actitudes, en los que se considera el hacer profesional como derivado de conocimientos teóricos, metodológicos y guiados por un sistema de valores, dentro de los cuales se incluyen el compromiso y la responsabilidad social.

Gonczi y Athanasou (1996) señalan que cuando se habla de competencias en el ámbito educativo se observan tres conceptualizaciones básicas: 1. Competencia basada en la tarea, lo cual alude a la ejecución de tareas específicas; 2. Competencia genérica, formada por un conjunto de atributos generales indispensables para un desempeño efectivo y 3. Competencia como relación holística e integrada, constituida por un conjunto complejo de atributos a partir de los cuales es posible interpretar situaciones y desempeñarse en ellas.

Para Díaz-Barriga y Rigo (2002), las competencias intentan relacionar la teoría con la práctica en el ámbito pedagógico, puesto que se busca elevar los niveles de desempeño en el mercado laboral. Esta característica de la competencia obliga a que su definición no sea sólo el producto de la reflexión de los docentes, sino que debe delimitarse considerando la participación de otros actores que forman parte de la dinámica del mundo del trabajo: em-

pleadores, asociaciones profesionales, egresados y otros.

De acuerdo con la visión de Benavides (2002), las competencias suponen el desarrollo de comportamientos productivos observables que engloban no sólo las actitudes, sino los conocimientos, las destrezas y las emociones, desplegados y visibles en la práctica laboral. Puede observarse que ser competente implica no sólo saber hacer bien un trabajo, sino que para hacerlo sea necesario dominar el conocimiento conceptual que fundamenta el hacer y también el sistema de valores en torno al cual todo se articula.

Inciarte (2007) se ubica en esta perspectiva de las competencias al plantearlas como parte fundamental de la formación integral de los profesionales. Según esta visión, las competencias deben incorporarse en el diseño del perfil, el cual se asume como la variable rectora del currículo, ya que orienta la relación de coherencia, integralidad y consistencia con los elementos del diseño curricular, incluyendo los perfiles de ingreso, del docente y el perfil institucional.

Según esta concepción, el perfil profesional diseñado por competencias alude al conjunto de características cognoscitivas, procedimentales y actitudinales de la profesión y del nivel educativo.

Siguiendo esta línea, Cánquiz (2005) plantea que los perfiles curriculares basados en el enfoque de competencias deben definirse sobre la base de una metodología que sea producto del consenso y la participación abierta. Las competencias, así vistas, son el resultado de un proceso en el que se encuentran las visiones de los actores del mundo académico con las visiones de los actores del mundo del trabajo y el quehacer de las profesiones.

Desde esta perspectiva se definen las competencias como las pericias y la idoneidad que otorga la capacidad para ejecutar y desempeñar una actividad, así como también son atributos los motores socio-afectivos y cognoscitivos que permiten cumplir adecuadamente con una función o una actividad, incorporando la ética y los valores. Este carácter integral e integrador de la competencia hace que ésta se asuma como un aprendizaje complejo que combina habilidades, actitudes, valores y conocimientos básicos y específicos, por lo que en su definición deben estar presentes los códigos y la racionalidad del mundo académico y del mundo del trabajo.

Pero estas competencias específicas deben desarrollarse combinando otros dominios genéricos o transversales, como los que se plantearon a la luz del Proyecto Tuning, mediante el cual se consultó la opinión de diversos actores vinculados con diferentes carreras de universidades europeas y latinoa-

americanas. Dentro de estos dominios generales se identificaron competencias organizadas en función de: lo instrumental, lo personal y lo sistémico.

Dentro de lo instrumental se debe contar con: la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad organizativa y de planificación, las habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua materna, el conocimiento de una lengua extranjera, los conocimientos y habilidades tecnológicas y digitales, la capacidad de gestión de información, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Lo personal alude al trabajo en equipo, el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar, el trabajo en un contexto internacional, las habilidades en las relaciones interpersonales, el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, el razonamiento crítico y el compromiso ético. En cuanto a lo sistémico, se menciona: el aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, la creatividad, el liderazgo, el conocimiento de otras culturas y las costumbres, la iniciativa y el espíritu emprendedor, la motivación por la calidad, y la sensibilidad hacia temas medioambientales.

Cabe mencionar que estas competencias generales deben estar presentes en todos los profesionales, pero es necesario recalcar que el profesional de la información, de modo particular, debe comprometerse éticamente con el desarrollo de algunas de es-

tas competencias generales, sobre todo las que tienen que ver con la gestión de información, el pensamiento crítico, el aprendizaje autónomo y el conocimiento de otras culturas, a partir del acceso a la lectura y a los servicios de información.

ALGUNAS DEFINICIONES DE *COMPETENCIAS* PARA EL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN

Las definiciones de las *competencias* para el profesional de la información han sido un tema que diversos autores del área de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información han abordado con interés e incluso han llegado a proponer varias definiciones de competencias deseables. Autores como Muñoz (1998), Muñoz y Rubiano (1998), Cornella (1999), Gómez-Fernández (2002), Cano (2002), Vieira da Cunha y otros (2004), Barber (2005), Pirela y Peña (2005), son algunos de los muchos que se han referido a las competencias basándose en diversos enfoques para clasificarlas.

Dentro de las competencias que estos autores han planteado para el profesional de la información están: la búsqueda y el filtrado electrónico de información; la creación y la expansión de posibilidades para acceder a la información y al conocimiento disponibles en documentos impresos y digitales; el aprendizaje permanente, la innovación,

la actitud investigativa y el énfasis en el diseño y la producción de servicios de “alto valor agregado”, cada vez más personalizados y soportados en la tecnologías teleinformáticas; la lectura, la interpretación y la crítica discursiva y la capacidad de asociar acervos e informaciones con los usuarios.

Además de los investigadores ya citados del área de bibliotecología y ciencia de la información, podemos mencionar también el interés por parte de la comunidad bibliotecológica, archivológica y de documentación e información de Norteamérica, América Latina y Europa, con relación a la necesidad de proponer las competencias requeridas por los profesionales de la información, a la luz de los cambios y transformaciones impulsadas en el seno de la sociedad y los requerimientos de las organizaciones, en cuanto a la posibilidad de contar con información disponible, organizada y al alcance de los usuarios que la requieren, para ampliar y potenciar la participación ventajosa en los diferentes entornos sociales, culturales y productivos.

Diferentes organizaciones profesionales vinculadas con la Bibliotecología, Archivología y la Ciencia de la Información han formulado propuestas sobre las competencias, considerando los retos actuales que la sociedad le plantea a la formación de profesionales para actuar en entornos cada vez más signados por la globalidad y la complejidad.

En Europa, por ejemplo, se han planteado competencias producto del trabajo y del consenso de grupos de profesionales y de docentes e investigadores del área. El Euroreferencial, también conocido como Euroguide LIS, presenta una lista de 33 competencias organizadas en función de cinco grupos básicos: Información, Tecnologías, Comunicación, Gestión y Otros Saberes.

Otra experiencia europea de definición de competencias es la que resultó del consenso entre las universidades españolas que ofrecen las carreras de biblioteconomía, información y documentación, se trata del Libro Blanco del título de grado en Información y Documentación, el cual tipifica las competencias en: específicas, profesionales, académicas, transversales: instrumentales, personales y sistémicas.

En el ámbito latinoamericano un buen ejemplo de definición de competencias deseables en los profesionales de la información, producto del consenso y la participación de un nutrido grupo de docentes del área, lo constituye las competencias que resultaron del IV Encuentro de Directores y III de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, realizado en Montevideo, Uruguay, en el año 2000. Barber (2007) planteó que en ese evento se definió el concepto de competencias que sería asumido por las Escuelas de

Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR y se propusieron competencias organizadas tomando en cuenta diversos aspectos: de expresión y comunicación, técnico-científicos, gerenciales, sociales y políticos.

En el *Cuadro 1* se presenta una comparación de las competencias planteadas para el ámbito europeo y para el latinoamericano, éste último representado por el grupo que desde 1996 viene generando una serie de discusiones y ha reunido conclusiones que pueden orientar los procesos académicos, curriculares y educativos de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR.

En el contexto norteamericano se han formulado también competencias para el profesional de la información. Quizás los casos más citados en este sentido sean las definidas por la IFLA, la Asociación de Bibliotecarios Especiales, en inglés SLA y la Sociedad Americana de Archivistas.

En cuanto a la IFLA, se tiene la definición de campos de competencias o de áreas fundamentales que deben ser consideradas en los planes de formación en el área de bibliotecología e información dentro de las cuales se consideran: el conocimiento de los ambientes de información; la política y ética de la información; la historia del campo; la generación, comunicación y uso de la información; las necesidades de información y el diseño de los servicios y la organi-

zación y transferencia de la información, entre otros.

La Asociación de Bibliotecarios Especiales (SLA) formuló competencias relacionadas con: el dominio especializado sobre el contenido de los recursos de información; la habilidad para evaluar y filtrar éstos críticamente; el conocimiento del tema apropiado al trabajo de la organización o del cliente; el manejo de los servicios informativos que son convenientes, accesibles, efectivos y están alineados con la dirección estratégica de la organización y la instrucción y el apoyo excelentes que deben dársele a los usuarios de la biblioteca y los servicios informativos.

Finalmente, la Sociedad de Archivistas Americanos propuso un conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas deseables en estos profesionales de la información. En este sentido, se incluyen conocimientos sobre las funciones archivísticas, como la valoración, la descripción documental, la conservación, la difusión y la promoción. También se incluyen los conocimientos sobre la propia evolución del campo archivístico, la importancia que tienen los documentos para la memoria cultural, y la ética y los valores que deben guiar la profesión, así como también los conocimientos sobre el funcionamiento de los sistemas financieros y legales, la gestión de información en los archivos y el manejo de las tecnologías de información en la gestión documental. El

Cuadro 2 presenta la relación de las competencias del profesional de la información propuestas por la IFLA, la SLA y la SAA, organizaciones que pueden ubicarse en el ámbito norteamericano.

Puede observarse que la revisión de las competencias propuestas para el profesional de la información, definidas en los ámbitos latinoamericano, europeo y norteamericano, aluden a aspectos de dominio genérico o transversal y también del dominio específico propio del área de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información. En cuanto a lo genérico, se hace referencia a la necesidad de desarrollar habilidades y destrezas para el análisis y la síntesis, la expresión oral y escrita, el pensamiento crítico, la innovación, la creatividad, las habilidades para el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo, y la vocación de servicio y responsabilidad social. En cuanto a los aspectos de dominio específico del área bibliotecológica, archivológica y de información, se enuncian competencias orientadas hacia la gestión de los servicios de información que incluyen el diseño de políticas de información; la legislación de la información; el manejo y la gestión de los recursos tecnológicos, humanos, informacionales infraestructurales; el análisis y la organización de la información, y la mediación del conocimiento y la promoción socio-cultural.

Las competencias propuestas pueden servir como referentes para emprender procesos de formulación sobre los perfiles profesionales que integren los conocimientos, las habilidades, las destrezas y los valores que deben distinguir a los profesionales de la información en la sociedad del conocimiento. En este sentido, el reto de las Escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información será conformar grupos de trabajo, integrados por los docentes e investigadores del área, por los planificadores y expertos en currículo de la Educación Superior, los egresados, el sector empleador y las comunidades organizadas, con el propósito de impulsar un amplio proceso de consulta para definir las competencias que se requieren desarrollar en el profesional, tomando en cuenta la complejidad de la globalidad y las particularidades de lo local, y considerando también la necesidad de formar un profesional de la información comprometido con el desarrollo humano integral a partir del acceso a la información, a la lectura y a los medios que favorecen la construcción del conocimiento y el pensamiento crítico.

CONCLUSIONES

El enfoque de competencias se está incorporando como modalidad para definir los perfiles profesionales en el contexto del diseño del currículo que busca una formación integral comprometida con el

desarrollo humano sustentable e incluyente. Ello les impone a las instituciones de educación superior el reto de concebir tales perfiles considerando la visión de los académicos, los egresados, el sector empleador y las comunidades para garantizar que los planes y programas de estudios estarán en sintonía con las necesidades reales de los diferentes sectores sociales y productivos.

Las competencias profesionales se definen no sólo a partir de los aspectos operativos y funcionales de las profesiones, sino que también deben considerar la combinación de los conocimientos y habilidades generales y transversales con los conocimientos teórico-conceptuales, y procedimentales específicos, sin olvidar los aspectos éticos y los valores.

En el área de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información, el diseño de las competencias para la formación profesional debe tomar en cuenta la complejidad de la sociedad global y los requerimientos específicos de los contextos locales, con el objetivo de formar un profesional de la información que tenga una visión global para actuar localmente procurando maximizar las posibilidades de acceso a la información, a la lectura y a la mediación socio-cultural, para que los usuarios se apropien críticamente de la información y puedan de esta forma participar activa y creativamente en

la construcción de la sociedad incluyente del conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Benavides, O. (2002) *Competencias y competitividad. Diseño para organizaciones latinoamericanas*, Bogotá, Mc. Graw Hill.
- Barber, E. (2007) Evolución de los encuentros de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información de los países del MERCOSUR (1996-2005), conferencia presentada en el VIII Encuentro de Directores y VII de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR, Universidad de Playa Ancha-Valparaíso-Chile, del 25 al 27 de abril de 2007.
- (2005) “La enseñanza de la Bibliotecología y Ciencia de la Información: situación en las universidades argentinas”, en: Martínez Arellano, F.F. y Calva González, J.J. (Comps). *Seminario INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en Bibliotecología en América Latina y el Caribe*. pp. 3-16, México, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, CUIB.
- Canquiz R., L. (2005) Perfiles profesionales basados en competencias, ponencia presentada en el Foro: Hacia una nueva visión del currículo en LUZ, Universidad del Zulia, Vice-Rectorado Académico, Maracaibo-Venezuela, 27 y 28 de octubre de 2005.

- Cano, V. (2002) De bibliotecario a gestor de información. ¿Cambio de nombre o nuevas competencias?, en: http://jimmy,qmced.ac.uk/usr/imres/fulltxt/txt_VC3.htm (consulta: 08-11-02).
- Cornella, A. (1999) Extra! Net. Mensaje 440(25-06-99), en: <http://www.extra-net.net/articulos/en990625.htm> (consulta: 08-11-2002).
- Díaz-Barriga, F y Rigo, M.A. (2002) “Formación docente y educación basada en competencias”, en: Valle, María de los Ángeles, (coord.) *Formación en competencias y certificación profesional*, pp. 17-44, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad.
- Euroguide LIS: the guide to competencies for European professionals in library and information services, Londres, Aslib, The Association for Information Management, 2000. Traducción española: Relación de eurocompetencias en información y documentación, ECIA (European Council of Information Associations), Madrid, SEDIC, 2000. Posteriormente se ha publicado una edición revisada: Euroguide LIS, 2nd entirely rev., ed. París, ADBS Éditions, 2004, 2 vols, disponible en: <http://www.certidoc.net/en/euro-refl-english.pdf>, Traducción española: *Euroreferencial en información y documentación*, 2ª ed., completamente rev., Madrid, SEDIC, 2004. 2 vols.
- Frías, J. A. (2008) “La formación universitaria en Información y Documentación en España a las puertas del EEES: retos y oportunidades”, conferencia dictada en el III Encuentro Ibérico de Docentes e Investigadores

- en Información y Documentación, en: Frías, J.A. y Travieso, C. (Eds), *Formación, investigación y mercado laboral en información y documentación en España y Portugal*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca-España.
- Gonzi, A. y Athanasou, J. (1996) “Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectiva de la teoría y la práctica en Australia”, en: Antonio Argüelles (comp.) *Competencia laboral y educación basada en normas de competencia*, México, SEP/CNCL/CONALEP, pp. 265-268.
- International Federation Library Association (IFLA) (2000) Guidelines for professional library/information educational program 2000, Disponible en línea: <http://www.ifla.org/VII/s23/bulletin/guidelines.htm> Consultado: 15-04-07.
- Inciarte, A. (2007) “Formación integral y competencias profesionales”, conferencia presentada en el II Encuentro de Egresados de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información, del 16 al 18 de mayo de 2007. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo-Venezuela.
- Muñoz, C. V. (1998) El papel del gestor de la información en las organizaciones a las puertas del siglo XXI, en: http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/m_munyo2.htm (consulta: 08 de noviembre de 2002).

- Muñoz, M. y Rubiano, P. (1998) El bibliotecario digital: el perfil del nuevo profesional de la información, en: http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/m_mundos.htm (consulta: 08-11-02).
- Pirela, J. y Peña, T (2005) Nuevos desafíos para la formación del profesional de la información frente al surgimiento de la cibersociedad. Un enfoque de competencias, en: *Investigación Bibliotecológica. Archivonomía, bibliotecología e información*, Vol. 18, No. 38, pp. 118-139.
- Society of American Archivists (SAA) Guidelines for a graduate program in archival studies, disponible en: http://www.archivists.org/prof-education/ed_guidelines.asp (consulta: 04-08-08).
- Special Libraries Association (SLA) (1996) Competencias para bibliotecarios especiales del Siglo XXI, disponible en línea: <http://www.sla.org/content/SLA/professional/meaning/compsp.cfm> (consulta: 05-08-08).
- Título de grado en Información y Documentación, Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004, disponible en: http://www.ane-ca.es/modal_eval/docs/conver_biblio.pdf
- UNESCO (1996) *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Presidida por Jackes Delors, Madrid, Santillana.
- (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.html. (consultado: 01-09-05).

Los perfiles profesionales por competencias en ...

Cuadro 1 Definición de competencias para el profesional de la información Europa y América Latina		
Campos de competencia del Euroreferencial en Información y Documentación (2004)	Competencias declaradas en el Libro Blanco del título de grado en Información y Documentación España (2004)	Competencias propuestas por directores y docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (2000)
<p>Grupo I. Información</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones con los usuarios. 2. Comprensión del medio profesional. 3. Aplicación del derecho a la información. 4. Gestión de los contenidos y del conocimiento. 5. Identificación y validación de fuentes de información. 6. Análisis y representación de la información. 7. Búsqueda de información. 8. Gestión de colecciones y fondos. 9. Enriquecimiento de colecciones y fondos. 10. Tratamiento material de los documentos. 11. Acondicionamiento y equipamiento. 12. Diseño de productos y servicios. <p>Grupo T. Tecnologías</p> <ol style="list-style-type: none"> 13. Diseño informático de sistemas de información documental. 14. Desarrollo informático de aplicaciones. 15. Publicación y edición. 16. Tecnologías de Internet. 17. Tecnologías de la información y la comunicación. <p>Grupo C. Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 18. Comunicación oral. 19. Comunicación escrita. 20. Comunicación audiovisual. 	<p>Competencias específicas de la titulación.</p> <p>Conocimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte. 2. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información. 3. Conocimiento sobre los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de información. 4. Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, análisis, evaluación y mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica. 5. Conocimiento de las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información. 6. Conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura. 	<p>Competencias en Comunicación y Expresión</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formular y gestionar proyectos de información. 2. Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas. 3. Capacitar y orientar a los usuarios para el mejor uso de las unidades de información y sus recursos. 4. Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.). 5. Ejecutar procedimientos automatizados propios de un entorno informatizado. 6. Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información. <p>Competencias Técnico-Científicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar y ejecutar el procesamiento de documentos en distintos soportes en unidades, sistemas y servicios de información. 2. Recolectar, registrar, almacenar, recuperar, y difundir la información grabada en cualquier medio para los usuarios de unidades, servicios y sistemas de información. 3. Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.). 4. Utilizar y diseminar fuentes, productos y recursos de información en diferentes soportes. 5. Reunir y valorar documentos y proceder a archivarlos. 6. Preservar y conservar los materiales albergados en las unidades de información.

Las competencias en el perfil bibliotecológico en América ...

Cuadro 1 Definición de competencias para el profesional de la información Europa y América Latina (Cont.)		
Campos de competencia del Euroreferencial en Información y Documentación (2004)	Competencias declaradas en el Libro Blanco del título de grado en Información y Documentación España (2004)	Competencias propuestas por directores y docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del IMERCOSUR (2000)
<p>21. Comunicación a través de la informática.</p> <p>22. Práctica de una lengua extranjera.</p> <p>23. Comunicación interpersonal.</p> <p>24. Comunicación institucional.</p> <p>Grupo G. Gestión</p> <p>25. Gestión global de la información.</p> <p>26. Marketing.</p> <p>27. Venta y difusión.</p> <p>28. Gestión presupuestaria.</p> <p>29. Gestión de proyectos y planificación.</p> <p>30. Diagnóstico y evaluación.</p> <p>31. Gestión de los recursos humanos</p> <p>32. Formación y acciones pedagógicas.</p> <p>Grupo S. Otros Saberes</p> <p>33. Saberes complementarios.</p>	<p>Competencias profesionales</p> <p>1. Capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.</p> <p>2. Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, uso, difusión e intercambio de información.</p> <p>3. Habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.</p> <p>4. Habilidades en la autentificación, el uso, el diseño y la evaluación de fuentes y recursos de información.</p> <p>5. Habilidades para analizar, asesorar, formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como habilidades en los procesos de negociación y comunicación.</p> <p>6. Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre el entorno de las unidades y servicios de información, y el estudio, la gestión, la evaluación de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.</p> <p>Competencias académicas</p> <p>1. Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.</p> <p>2. Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, uso, difusión e intercambio de información.</p> <p>3. Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.</p>	<p>7. Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades d información.</p> <p>8. Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.</p> <p>9. Ejecutar procedimientos automatizados propios de un entorno informatizado.</p> <p>10. Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información.</p> <p>11. Planificar, constituir y manejar redes globales de información.</p> <p>12. Formular políticas de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información.</p> <p>13. Realizar investigaciones y estudios sobre desarrollo y aplicación de metodología de elaboración y utilización del conocimiento registrado.</p> <p>14. Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencia de la Información.</p> <p>15. Asesorar en la tasación de colecciones bibliográfico-documentales.</p> <p>16. Realizar peritajes referidos a la autenticidad, antigüedad, procedencia y estado de materiales impresos de valor bibliofílico.</p> <p>Competencias Gerenciales</p> <p>1. Dirigir, administrar, organizar y coordinar unidades, sistemas y servicios de información.</p> <p>2. Formular y gestionar proyectos de información.</p> <p>3. Aplicar técnicas de marketing, liderazgo y de relaciones públicas.</p> <p>4. Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales.</p> <p>5. Elaborar productos de información (bibliografías, catálogos, guías, índices, DSI, etc.).</p> <p>6. Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector.</p>

Los perfiles profesionales por competencias en ...

<p><i>Cuadro 1</i> <i>Definición de competencias para el profesional de la información</i> Europa y América Latina (Cont.)</p>		
<p>Campos de competencia del Euroreferencial en Información y Documentación (2004)</p>	<p>Competencias declaradas en el Libro Blanco del título de grado en Información y Documentación España (2004)</p>	<p>Competencias propuestas por directores y docentes de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR (2000)</p>
<p>4. Comprender y aplicar las técnicas de evaluación de las fuentes y recursos de información. 5. Comprender y aplicar las técnicas de gestión y marketing de sistemas, unidades y servicios de información.</p> <p>Competencias transversales instrumentales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información. 2. Capacidad de uso y adaptación de diversas técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información. 3. Habilidades en el uso del software genérico (ofimática). 4. Buen conocimiento hablado y escrito de una lengua extranjera (con preferencia el inglés). 5. Capacidad de organización y planificación del trabajo propio. <p>Personales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares. 2. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el trabajo en el servicio público. 3. Razonamiento crítico en el análisis y valoración de alternativas. 4. Comportamiento ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información. <p>Sistémicas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para el aprendizaje autónomo. 2. Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno. 3. Capacidad para emprender mejoras y proponer innovaciones. 4. Capacidad de dirección y liderazgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Planificar, coordinar y evaluar la preservación y conservación del acervo documental. 8. Planificar y ejecutar estudios y formación de usuarios/clientes de la información. 9. Planificar, constituir y manejar redes regionales y globales de información. <p>Competencias Sociales y Políticas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar y evaluar todo tipo de material para las unidades de información. 2. Buscar, registrar, evaluar y difundir la información con fines académicos y profesionales. 3. Asesorar e intervenir en la formulación de políticas de información. 4. Asesorar en el planeamiento de los recursos económico-financieros y humanos del sector. 5. Planificar y ejecutar estudios de usuarios/clientes de la información y formación de usuarios/clientes de la información. 6. Promover una actitud crítica y creativa respecto a la resolución de problemas y cuestiones de información. 7. Fomentar una actitud abierta e interactiva con los diversos actores sociales (políticos, empresarios, educadores, trabajadores y profesionales de otras áreas, instituciones y ciudadanos en general). 8. Identificar las nuevas demandas sociales de información. 9. Contribuir a definir, consolidar y desarrollar el mercado laboral en el área. 10. Actuar colectivamente con sus pares en el ámbito de las instituciones sociales, con el objetivo de la promoción y la defensa de la profesión. 11. Formular políticas de investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información. 12. Asesorar e intervenir en la elaboración de normas jurídicas en Bibliotecología y Ciencia de la Información. 	

Las competencias en el perfil bibliotecológico en América ...

Cuadro 2 Definición de competencias para el profesional de la información Norteamérica		Campos de competencias de la Sociedad de Archivistas Americanos. SAA
Competencias para los bibliotecarios especiales del Siglo XXI. SLA. Special Libraries Association	Campos de competencia de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones (FLA (2000))	Campos de competencias de la Sociedad de Archivistas Americanos. SAA
<p>Competencias profesionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un conocimiento especializado del contenido de los recursos de información e incluso dominar la habilidad para evaluarlos y filtrarlos críticamente. 2. Tener un conocimiento especializado del tema apropiado al trabajo de la organización o del cliente. 3. Desarrollar y manejar servicios informativos que son convenientes, accesibles y efectivos basado en el costo, y alineados con la dirección estratégica de la organización. 4. Proporcionar instrucción y apoyo excelente para los usuarios de la biblioteca y los servicios informativos. 5. Evaluar las necesidades, los diseños, los servicios y los productos informativos de valor agregado para satisfacer las necesidades identificadas. 6. Utilizar tecnología de información apropiada para adquirir, organizar y disseminar información. 7. Utilizar modelos comerciales y administrativos apropiados para comunicarle a la administración superior la importancia de los servicios de información. 8. Desarrollar productos de información especializados para el uso dentro de o fuera de la organización o por clientes individuales. 9. Evaluar los resultados del uso de la información e investigar las soluciones de los problemas relacionados al manejo de información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambientes de información, política y ética de la información, historia del campo. 2. Generación, comunicación y uso de la información. 3. Necesidades de información y diseño de servicios. 4. Organización y transferencia de la información. 5. Organización, recuperación, preservación y conservación de la información. 6. Investigación, análisis e interpretación de la información. 7. Aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación en bibliotecas, para el diseño de productos y servicios de información. 8. Gerencia de los recursos de información y gerencia del conocimiento. 9. Evaluación cuantitativa y cualitativa de la información. 	<p>Conocimientos de las funciones archivísticas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración y adquisición. 2. Descripción documental. 3. Conservación y preservación. 4. Referencia y acceso. 5. Difusión y promoción. 6. Gestión y administración <p>Conocimientos sobre la profesión.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de los archivos y de la profesión archivística. 2. Documentos y memoria cultural. 3. Ética y valores. <p>Conocimientos contextuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento social y cultural. 2. Conocimientos sobre los sistemas legales y financieros. 3. Documentos y gestión de información. 4. Documentos digitales y sistemas de acceso. <p>Conocimientos interdisciplinarios:</p> <p>Componentes: Tecnologías de información y comunicación, Conservación, Diseño y ejecución de proyectos de investigación, Historia y métodos históricos, gestión, Teorías organizacionales,</p>

Los perfiles profesionales por competencias en ...

Cuadro 2 Definición de competencias para el profesional de la información Norteamérica (Cont.)		
Competencias para los bibliotecarios especiales del Siglo XXI. SIA. Special Librarians Association	Campos de competencia de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones IFLA (2000)	Campos de competencias de la Sociedad de Archivistas Americanos. SAA
<p>10. Mejorar continuamente los servicios de información en respuesta a los cambios en las necesidades.</p> <p>11. Ser un miembro efectivo del equipo administrativo superior y un consultor para la organización con respecto a los asuntos de información.</p> <p>Competencias personales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar dedicado a la excelencia en el servicio. 2. Buscar desafíos y encontrar nuevas oportunidades dentro y fuera de la biblioteca. 3. Comprender las circunstancias. 4. Buscar asociaciones y alianzas. 5. Crear un ambiente de respeto mutuo y confianza. 6. Tener habilidades efectivas de comunicación. 7. Trabajar bien con otros en un equipo. 8. Actuar como líder. 9. Planificar, definir prioridades y enfocar lo crítico. 10. Estar dedicado al aprendizaje permanente y a la planificación de su carrera. 11. Tener habilidades comerciales y crear nuevas oportunidades. 12. Reconocer el valor de la comunicación y la solidaridad profesional. 13. Ser flexible y positivo en un periodo de cambios continuos. 		